



Certificado Asistencia Programa Domiciliario

GRUPO
MOK

Más valor para tus clientes

Le recordamos que para hacer uso de sus servicios o dudas,
se puede comunicar con nosotros.

Cientes La Polar:
600 391 3000

Cientes abcdin:
600 830 2222



¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE PROGRAMA DE SALUD DOMICILIARIO?

La vigencia de la Asistencia Salud Domiciliaria Familiar Abcdin es por un año y el servicio se inicia 48 horas a contar de la fecha de compra de la Asistencia, indicada en la boleta de compra.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO

Son beneficiarios de la asistencia Salud Programa Domiciliario el titular de la cuenta y su grupo familiar, contemplando un máximo de 4 integrantes (titular + 3 beneficiarios), y considerando hasta 2 adultos mayores como máximo por grupo familiar. El cliente determina quiénes son sus beneficiarios, sin importar lazo sanguíneo o situación legal. Al ser beneficiario e integrante del grupo familiar, debe considerar los tope máximos de eventos contratados que son distribuidos al grupo familiar, pudiendo cualquiera de ellos consumir dichos eventos.

DETALLE DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ASISTENCIA SALUD DOMICILIARIA

MOK coordinará a solicitud del cliente, la realización de los exámenes que requiera, indicados en cada cuadro de prestaciones, considerando el tope máximo de eventos por cada examen, accediendo a ellos con bonificación copago \$0 fonasa e isapres o sin costo. Cliente debe contar con la orden médica del examen solicitado por su médico y asistir a los centros médicos o clínicas señalados por MOK, previa coordinación con la Plataforma Telefónica de MOK.

MOK no será responsable por el resultado de los exámenes realizados por parte de los especialistas en la red de centros de atención, asignado por MOK, ya que depende directamente de cada centro de salud. MOK otorga cobertura 100% del valor del copago de cada prestación, que se aplicará después de la cobertura fonasa o isapres. Si el afiliado no cuenta con un sistema previsional de salud vigente, MOK cubrirá de igual manera el costo por el examen solicitado en los centros médicos o clínicas en convenio de su Red de Prestadores. Este servicio se prestará considerando un máximo de eventos al año por el tipo de prestación seleccionada para el grupo familiar y que se detalla en el cuadro de servicios, al lado de cada examen. Los eventos se descontarán o rebajarán del total de eventos anuales asignados al grupo familiar, cada vez que se soliciten.



DETALLE PRESTACIONES

1. Visita Médico a domicilio o Visita Enfermera a Domicilio:

La Asistencia entrega 5 eventos o visitas anuales del Servicio de Médico a Domicilio o Enfermera a Domicilio para el grupo familiar, las que serán previamente agendadas y coordinadas entre MOK y el beneficiario o afiliado. Cada visita será previamente categorizada para determinar el tipo de atención médica, aplicando protocolo de atención médica vía telemedicina o teleconsulta médica, en donde un profesional médico realizará la clasificación del tipo de atención, determinará sintomatología y antecedentes previos. Los eventos se rebajarán o descontarán del total anual, cada vez que se soliciten. El servicio no aplica en casos de emergencia o urgencia médica.

La atención médica se realiza en el domicilio del afiliado conforme a las condiciones del Servicio o en su reemplazo podrá realizarse en los centros médicos de la Red de Prestadores MOK. Si cliente o beneficiario opta por este tipo de atención, es decir, por reemplazar el médico al domicilio por una atención presencial en un centro médico o clínica, la Asistencia le entregará adicionalmente un examen de radiografía de tórax ap/lateral o un examen de radiografías de extremidades superiores o inferiores, ó un electrocardiograma de reposo adulto (E.C.G.), según el caso, lo que será previamente coordinado con el paciente.

El desplazamiento médico domiciliario aplica a una distancia de 20 kilómetros desde la comuna de residencia de cada cliente.

2. Procedimientos Médicos de Enfermería domiciliarios:

El servicio entrega 4 eventos o procedimientos médicos de enfermería en el Domicilio, anualmente, para el grupo familiar, como lo son: postura o aplicación de inyección intramuscular o intravenosa, curaciones de heridas simples, extracción de puntos, nebulizaciones con salbutamol, control de presión arterial, control de saturación de oxígeno con saturómetro, administración y bajada de Suero.

Cada procedimiento requiere orden médica conforme a lo indicado por el profesional y excluye el medicamento como tal.

El procedimiento se entrega y realiza en el domicilio conforme a las condiciones del servicio o en su reemplazo podrá realizarlo en los centros médicos en convenio de la Red de Prestadores MOK.

El desplazamiento domiciliario incluye una distancia de 20 km desde la comuna de residencia del cliente.



3. Programa preventivo: asma, bronquitis, neumonía, rinitis, sinusitis:

La Asistencia entrega 3 prestaciones médicas presenciales o eventos, anuales, para el grupo familiar, las que contribuyen en la prevención o pesquisa de enfermedades como la sinusitis, bronquitis, neumonía, asma, conforme al siguiente detalle: examen de radiografía de tórax ap y lateral, examen de radiografía de cavidades perinasales y consulta médica de medicina general para la realización de la pesquisa o prevención. El beneficiario del grupo familiar podrá consumir o utilizar la prestación que requiera, la que será descontada del total de eventos. Los servicios se realizan en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores de MOK.

4. Plataforma de Telemedicina:

La Asistencia entrega el Servicio de teleconsulta médica a través de una Plataforma de Salud de telemedicina que le permitirá acceder al grupo familiar (vía web o app) a la atención médica de medicina general 24/7 con eventos ilimitados para el grupo familiar.

Adicionalmente la asistencia entregará, con agendamiento programado, 4 eventos o teleconsultas médicas en las siguientes prestaciones de salud o subespecialidades: Psicología, Nutrición y Enfermería.

El Servicio incluye la entrega de recetas médicas tradicionales o no retenidas, ordenes médicas de exámenes, indicaciones clínicas, información complementaria de tratamientos y la entrega de certificados escolares o laborales, por inasistencia.

Para hacer uso de su servicio, el cliente debe acceder al siguiente link <https://abc.idoktor.com/> y coordinar en línea sus horas de teleconsultas.

Respecto de las atenciones telemáticas, tendrá cobertura existiendo conexión estable a internet desde su celular o computador y accediendo al link antes indicado.

5. Servicios médicos preventivos: Oncológicos y Cardiológicos:

Preventivo Oncológico Mujer: (CA) Cáncer Cérvico-Uterino

Servicio válido para un miembro del grupo familiar que lo solicite e incluye 1 evento o consulta médica de especialista en ginecología y obstetricia + 1 evento o examen Papanicolau (PAP), anual. Debe solicitar el examen junto a la consulta médica para que el profesional realice la toma de muestra del examen, y luego procesarlo en el laboratorio clínico, lo que está cubierto también por la Asistencia.

Cubre el 100% copago fonasa e isapres o Copago \$0 para el beneficiario (1 evento anual).



El examen requiere orden médica, se realiza previa coordinación con MOK en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores a nivel nacional. Consulte por las indicaciones previas al examen.

Preventivo Oncológico Hombre: (CA) Cáncer de Próstata

La Asistencia entrega a un miembro del grupo familiar que lo solicite la realización de 1 examen de Antígeno Prostático Específico (PSA) + 1 consulta médica de especialista en Urología, que le permitirá resolver consultas específicas y la revisión de los niveles de antígeno prostático para la prevención de este tipo de cáncer.

Cubre el 100% copago fonasa e isapres o Copago \$0 para el beneficiario (1 evento anual).

El examen requiere orden médica y se realiza previa coordinación con MOK en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores a nivel nacional.

Preventivo Oncológico Hombre o Mujer: (CA) Cáncer Colon y Recto

La Asistencia considera para un miembro del grupo familiar que lo solicite, hombre o mujer, la entrega o realización de 1 examen de hemorragias ocultas en deposiciones, cuyas muestras son obtenidas del paciente para luego ser procesadas en el laboratorio clínico correspondiente, cuyos resultados podrán ser interpretados por el médico tratante.

Cubre el 100% copago fonasa e isapres o Copago \$0 para el beneficiario (1 evento anual). o clínicas de la Red de Prestadores a nivel nacional.

El examen requiere orden médica y se realiza previa coordinación con MOK en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores a nivel nacional.

Preventivo Cardiológico Hombre o Mujer, adulto:

La Asistencia considera para un miembro adulto del grupo familiar que lo solicite, hombre o mujer, la entrega o realización de 1 examen Electrocardiograma de Reposo, adulto (E.C.G.) + 1 Consulta Médica de especialista en Cardiología o en Medicina Interna, que permitirá evaluar el resultado del examen preventivo.

Cubre el 100% copago fonasa e isapres o Copago \$0 para el beneficiario (1 evento anual).

El examen requiere orden médica y se realiza previa coordinación con MOK en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores a nivel nacional.



EXCLUSIONES DEL SERVICIO

Quedan excluidos del contrato de la Asistencia Salud Programa Domiciliario, es decir, no se entregará los Servicios señalados, si titular o Beneficiario presenta las siguientes situaciones:

- Si el beneficiario se presenta en forma directa en los centros médicos o clínicas de la Red de Prestadores de MOK sin haber coordinado dicha atención directamente con la Plataforma Telefónica de MOK;
- Autolesiones o participación en actos delictuales;
- Enfermedades y/o accidentes causados por el uso o consumo de estupefacientes, alcohol y/o droga.
- Participación en carreras de caballos, de bicicletas, de coches y en cualquier clase de carreras y exhibiciones o pruebas y/o contiendas de seguridad y/o de resistencia.

COBERTURA ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ASISTENCIA

Respecto de las atenciones médicas de consultas y exámenes presenciales, La Asistencia tiene cobertura en todo el territorio nacional exceptuando las Islas y considerando la Red de Prestadores en convenio con la Asistencia y con cobertura Imed.

CONDICIONES DEL SERVICIO PARA EL CLIENTE TITULAR + BENEFICIARIOS

- Cliente y/o grupo familiar debe solicitar el Servicio a través de la Plataforma Telefónica o Call Center de MOK al teléfono **800 200 347** o desde celulares al **(+562) 22 00 29 52**, indicando la cédula o Rut del Titular y del beneficiario.
- La cobertura y beneficios de la Asistencia Salud Programa Domiciliario se aplica a partir de las 48 horas posteriores a la contratación de la Asistencia.
- El Cliente no debe presentarse directamente en los centros médicos o clínicas sin haber solicitado cada servicio a través del Call Center de MOK, ya que cada atención requiere una autorización y habilitación Imed por parte de MOK en los centros médicos o clínicas de atención.
- Siempre aplicará primero la cobertura, bonificación o descuento del 100% del copago vía huella Imed o bono electrónico, de las prestaciones señaladas en la Asistencia Salud Programa Domicilia- rio, para pacientes con previsión vigente fonasa e isapres.
- Cada beneficiario, luego de coordinar telefónicamente cada atención con la Asistencia, deberá presentar su identificación (cédula o Rut) y/o la orden médica respectiva del (los) examen(es), cuando asista al centro médico o clínica de la Red de Prestadores MOK a nivel nacional.
- El Afiliado o Beneficiario debe disponer de la orden médica que especifique claramente el examen solicitado o el procedimiento de enfermería con la dosis o indicación médica.



- g. La Asistencia Salud Programa Domiciliario contratada no considera la entrega de prestaciones que sean casos de urgencia o emergencia, o de riesgo vital, ya que todas las atenciones incluidas en la asistencia son ambulatorias y debidamente coordinadas o programadas.
- h. La entrega del servicio médico domiciliario incluye un trayecto de 20 kilómetros de cobertura en el desplazamiento del equipo médico o del profesional, en su defecto, se podrá reemplazar este servicio por la atención médica programada con un médico de medicina general en cualquier clínica o centro médico de la Red de Prestadores de MOK a nivel nacional, cuya consulta médica tendrá el 100% de cobertura o Copago \$0.
- i. En el caso de solicitar el Servicio de médico a domicilio, y conforme a la información de salud del paciente que proporciona el cliente cuando llame al Call Center, MOK aplicará el tipo de clasificación de la atención de salud y será realizado por profesionales médicos de turno que determinarán si la atención médica es categorizada bajo la definición de “urgencia” o “emergencia médica”, en estos casos, se entregará la orientación necesaria para que asista a un centro de salud de tal nivel, anteponiendo la vida del paciente, ya que en dichos casos no aplica el envío de un médico al domicilio sino que corresponde a la atención médica de urgencia en un recinto que cumpla las condiciones para tales efectos, sin mediar espera en el domicilio.
- j. Para recibir cada Servicio, el titular debe estar vigente en los registros de abcdin al momento de solicitarlo.

DEFINICIONES O CONCEPTOS APLICABLES AL SERVICIO DE ASISTENCIA SALUD PROGRAMA DOMICILIARIO

- **Afiliado:** persona debidamente registrada en la base de datos, quién recibirá las prestaciones indicadas en el cuadro de servicio señalado anteriormente, de acuerdo a los términos y condiciones que se aluden en el presente certificado.
- **Beneficiario:** la o las personas que podrán gozar de todos los servicios a los que tiene derecho en conformidad con los términos, condiciones y limitaciones establecidas en el presente certificado. Se debe considerar que en los beneficiarios se permite un máximo de 2 adultos mayores.
- **Servicios:** se refiere a los servicios médicos que entrega la asistencia Salud Programa Domiciliario, contemplados en el detalle o cuadro de prestaciones, contratado por el afiliado y cuyo detalle se incluyen en el presente certificado.
- **Prestación/prestaciones:** corresponde a cada consulta médica domiciliaria o ambulatoria, cada examen de laboratorio o de radiología, así como cada procedimiento médico o de enfermería entregado, y que debe ser precisado para especificar qué tipo de prestación es.
- **Prestador:** se refiere al centro médico o clínica en convenio con MOK en todo territorio chileno que entrega directamente las prestaciones médicas o de exámenes contratadas en la actual asistencia.
- **Número de eventos anuales:** se refiere a la cantidad máxima de eventos



disponibles para distribuir en el grupo familiar al año. Es el número de prestaciones que se entregan en el periodo de un año. Los eventos no son acumulables de un año a otro.

- **Montos máximos por evento:** es el costo máximo de la prestación que será cubierto por MOK en la red de prestadores en convenio, para la realización del servicio.
- **Grupo familiar:** lo constituye el afiliado más 3 beneficiarios determinados por el afiliado, contemplando un máximo de 2 adultos mayores por grupo familiar.

RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA SALUD PROGRAMA DOMICILIARIO

Los servicios de la asistencia son voluntarios y su contratación no está sujeta a la obtención de otro servicio o producto otorgado a clientes. La empresa que otorga los servicios asistencia programa salud domiciliarios es la empresa MOK, quién es el exclusivo responsable del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el presente certificado.

GARANTÍA SATISFACCIÓN DE 10 DÍAS ASISTENCIA SALUD PROGRAMA DOMICILIARIO

El cliente que adquiere un servicio Asistencia Salud Programa Domiciliario y que no hace uso efectivo de él, tiene una garantía de satisfacción de compra de 10 días corridos contados desde la fecha de compra del servicio. Durante este plazo el cliente podrá retractarse de la compra de la Asistencia, para lo cual deberá manifestar su voluntad de manera expresa mediante una carta firmada por el cliente que debe ser presentada en cualquier tienda abcdin. Una vez utilizada la Garantía de satisfacción de 10 días, el servicio de Asistencia terminará en forma inmediata y se efectuará la devolución total del dinero pagado por el cliente, a través de un abono en la cuenta de tarjeta abcdin, a través de un reverso de la operación si se trata de una tarjeta bancaria o en su defecto a través de un pago en dinero.

TÉRMINO ANTICIPADO DE LA ASISTENCIA POSTERIOR A LA GARANTÍA DE SATISFACCIÓN DE 10 DÍAS

El cliente que mantenga vigente el servicio de la Asistencia Programa Domiciliario, podrá dar término de manera anticipada al servicio en cualquier momento durante la vigencia anual, para la cual deberá manifestar su voluntad de manera expresa mediante una carta firmada por el cliente, que debe ser presentada en cualquiera de nuestras tiendas. Una vez efectuada la renuncia de parte del cliente, y habiendo sido recibida y aceptada por MOK, la vigencia del servicio de la asistencia se extinguirá de manera inmediata. Queda establecido que la renuncia solicitada con posterioridad a los 10 días establecidos de garantía no generará devolución alguna de dinero para el cliente, y tampoco extinguirá ni modificará el compromiso de pago que el cliente haya adquirido con nuestra tarjeta o con otra institución bancaria



para el financiamiento del pago anual del servicio. En caso de consultas, reclamos y/o renuncias al servicio de la asistencia, el cliente debe comunicarse al servicio de atención al cliente al fono **600 391 3000** para clientes La Polar o al **600 830 2222** para clientes abcdin, o concurrir personalmente a cualquier tienda para que su solicitud sea atendida y gestionada ante la empresa de asistencia MOK.

CUADRO 1: SERVICIOS PROGRAMA DOMICILIARIO

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Visita Médico a domicilio ó Visita Enfermera a Domicilio. El servicio coordinará el envío de un médico de Medicina General o Enfermera al Domicilio, previamente agendada, para el afiliado o miembro del grupo familiar. La visita se coordinará de mutuo acuerdo entre MOK y el paciente dentro de las 24 horas hábiles, consideradas desde la hora en que se realizó la solicitud. Cada visita domiciliaria será categorizada previamente conforme al estado de salud del paciente, vía teleconsulta médica, como atención inicial del servicio. No aplica a pacientes con riesgo vital ni atención de emergencia o urgencia médica. Incluye entrega de receta médica, ordenes médicas y certificados de salud.</p> <p>Condiciones del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica protocolo de atención inicial vía telemedicina para determinar con mayor precisión sintomatología de cada paciente previo al envío del médico a domicilio. • El desplazamiento incluye una distancia de 20 km desde la comuna de residencia de cada cliente. • En reemplazo a este servicio, la Asistencia entregará atención médica en centros médicos o clínicas en convenio con MOK, según lo indicado en el detalle de las prestaciones en el presente certificado. 	5 Eventos	Copago \$0
<p>Procedimientos Médicos de Enfermería domiciliarios El Servicio realiza en el Domicilio los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postura o aplicación de inyección intramuscular o intravenosa • Extracción de puntos • Curaciones de heridas simples • Nebulizaciones con salbutamol • Control de presión arterial • Control de saturación de oxígeno con saturómetro • Administración y bajada de Suero <p>Condiciones del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cliente podrá realizar dichos procedimientos en su Domicilio o en su defecto en centros médicos o clínicas indicadas por MOK • Las inyecciones y administración/bajada suero requieren la orden médica respectiva y excluyen el medicamento. • El servicio domiciliario no aplica en casos de emergencia o urgencia médica. • Atención domiciliaria y presencial válida en la Red de Prestadores señalados por MOK. 	4 Eventos	2 UF



DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Programa preventivo: asma, bronquitis, neumonía, sinusitis, rinitis. La Asistencia entrega la realización de exámenes presenciales que contribuyen en la prevención o pesquisa de enfermedades como la sinusitis, rinitis, bronquitis, neumonía, asma. Adicionalmente el Servicio entrega una consulta de medicina general para supervisar la pesquisa, según síntomas y antecedentes clínicos o historial del paciente. Incluye las siguientes prestaciones de salud: Examen radiografía de tórax ap/lateral Examen radiografía de cavidades perinasales Consulta medicina general Estas prestaciones se realizan en los centros médicos y/o clínicas en la Red de Prestadores de MOK a nivel nacional.</p> <p>Condiciones del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada examen requiere la orden médica respectiva. • Aplica 100% bonificación lmed o bono electrónico como primera opción de atención. • Atención presencial válida en la Red de Prestadores señalados por MOK. 	<p>1 Evento (de cada prestación)</p>	<p>Copago \$0</p>
<p>Plataforma de Salud Telemedicina El Servicio incluye la habilitación del usuario para acceder a una Plataforma Digital de salud (vía web o app) que le permite atención médica vía Teleconsulta Médica de Medicina General 24/7 de forma ilimitada. Adicionalmente entrega al grupo familiar un total de 4 atenciones anuales, con agenda programada, vía Teleconsulta Médica en: Psicología, Nutrición y Enfermería. El afiliado deberá descargar la Plataforma web o app para acceder al portal de salud, lo que se activa llamando a la Plataforma Telefónica de MOK. Los servicios incluyen las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teleconsulta Medicina General, disponible 24/7, sin agenda programada. • 4 Eventos de Teleconsultas a elección del siguiente listado de prestaciones o subespecialidades: <ol style="list-style-type: none"> a. Teleconsulta Psicología, subespecialidad con agenda programada b. Teleconsulta Nutrición, con agenda programada c. Teleconsulta Enfermería, con agenda programada <p>Condiciones del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe solicitar habilitación del portal web o descarga de la app de salud llamando a la Plataforma Telefónica de MOK • Las teleconsultas de Psicología, Nutrición y Enfermería se atienden con agendamiento previo o programado. • Para una buena experiencia de atención del usuario se recomienda una conexión WIFI estable o red móvil 4G. • Para acceder al servicio, debe ingresar al link: https://abc.idoktor.com/ y coordinar sus teleconsultas. 	<p>Ilimitados para Teleconsulta Medicina General Y 4 Eventos anuales a elección de sub especialidades para el grupo familiar</p>	<p>Copago \$0</p>

**CUADRO 2: PREVENTIVO ONCOLOGICO MUJER: CA CERVICO – UTERINO**

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
EXÁMEN DE LABORATORIO CLÍNICO PAPANICOLAU (PAP)	1 Evento	Copago \$0
CONSULTA MÉDICA ESPECIALISTA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1 Evento	Copago \$0

Condiciones del Servicio

- La atención se realizará en clínicas o centros médicos en convenio a nivel nacional señalados por MOK.
- Debe solicitar el examen junto a la consulta médica ginecológica, consulte por la preparación previa al examen. Requiere presentar orden médica.
- Aplica 100% bonificación Imed/bono electrónico como primera opción Copago \$0

CUADRO 3: PREVENTIVO ONCOLOGICO HOMBRE: CANCER (CA) PROSTATA

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
EXÁMEN DE LABORATORIO: ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO (PSA)	1 Evento	Copago \$0
CONSULTA MÉDICA ESPECIALISTA EN UROLOGÍA (PRESENCIAL AMBULATORIO)	1 Evento	Copago \$0

Condiciones del Servicio

- La atención se realizará en clínicas o centros médicos en convenio a nivel nacional señalados por MOK. El examen requiere presentar orden médica. Al solicitar el servicio consulte por las indicaciones previas al examen
- Aplica 100% bonificación Imed/bono electrónico como primera opción Copago \$0

CUADRO 4: PREVENTIVO CARDIOLOGICO

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
Electrocardiograma de Reposo, adulto (E.C.G.)	1 Evento	Copago \$0
Consulta Médica Especialista en Cardiología o Medicina Interna (presencial, ambulatoria)	1 Evento	Copago \$0

Condiciones del Servicio

- La atención se realizará en clínicas o centros médicos en convenio a nivel nacional señalados por MOK.
- El examen requiere presentar orden médica. Al solicitar el servicio consulte por las indicaciones previas al examen
- Aplica 100% bonificación Imed/bono electrónico como primera opción Copago \$0



CUADRO 5: PREVENTIVO ONCOLOGICO HOMBRE O MUJER: CANCER (CA) COLON – RECTO

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
Exámen de laboratorio clínico: hemorragias ocultas en deposiciones	1 Evento	Copago \$0
Condiciones del Servicio <ul style="list-style-type: none">• La atención se realizará en clínicas o centros médicos en convenio a nivel nacional señalados por MOK.• El exámen requiere presentar orden médica. Al solicitar el servicio consulte por las indicaciones previas al exámen• Aplica 100% bonificación Imed/bono electrónico como primera opción Copago \$0		